



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

*Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros*

Año: Segundo Trimestre 2019

Consolidado por: Sandra Liliana Torres Amaya	Aprobó por: Jesús Álvaro Mahecha Rangel		
Cargo: Profesional Universitario CPS	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros (E)		
Fecha de elaboración: 16 Julio de 2019	Fecha de Aprobación: 16 Julio de 2019		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 1 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	-------------------------------



ÍNDICE

Contenido

2.	INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	10
2.1.	CENTRAL DE CUENTAS	15
2.2	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	16
2.2.1.	Ingresos	¡Error! Marcador no definido.
2.2.1.1.	Ingresos Corrientes.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.1.2.	Transferencias	¡Error! Marcador no definido.
2.2.1.3.	Recursos de Capital.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.	Gastos.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.	Gastos de Funcionamiento.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.3.	Inversión	¡Error! Marcador no definido.
2.3.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	32
2.3.1.	Ingresos	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2.	Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2.1.	Aportes Nación y Administración Central.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2.2.	Recursos Propios	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3.	Estado de Tesorería Primer Trimestre 2018.	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3.1.	SalDOS Bancarios.	¡Error! Marcador no definido.
2.3.4.	Inversión - Recursos Estampilla	¡Error! Marcador no definido.
2.3.5.	Inversiones Temporales.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.5.1.	Fondos Especiales.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.6.	Egresos.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.7.	Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable	¡Error! Marcador no definido.
2.3.7.1.	Análisis y Depuración Acreedores.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.7.2.	Análisis y Depuración Fondo ICETEX	¡Error! Marcador no definido.
2.3.8.	Realización pagos al exterior	¡Error! Marcador no definido.
2.3.8.1.	Matriculas Diferidas	¡Error! Marcador no definido.



- 2.3.9. Legalización de Avances **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.3.10. Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes.. **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.3.11. Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.3.12. Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.3.13. Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.3.14. Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD**¡Error! Marcador no definido.
- 2.4.1. Generación de Información Contable **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.2. Presentación y Publicación de los Estados financieros..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.3. Estados Financieros Comparativos..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.4. Verificación e Imputación de Cuentas Contables **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.7. Presentación de Informes..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.8. Boletín de Deudores Morosos..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.9. Comité de Sostenibilidad Contable **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.10. Sistema de Información Procesos Contables..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.4.12. Sostenibilidad de la Información Contable..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.5. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA**¡Error! Marcador no definido.



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

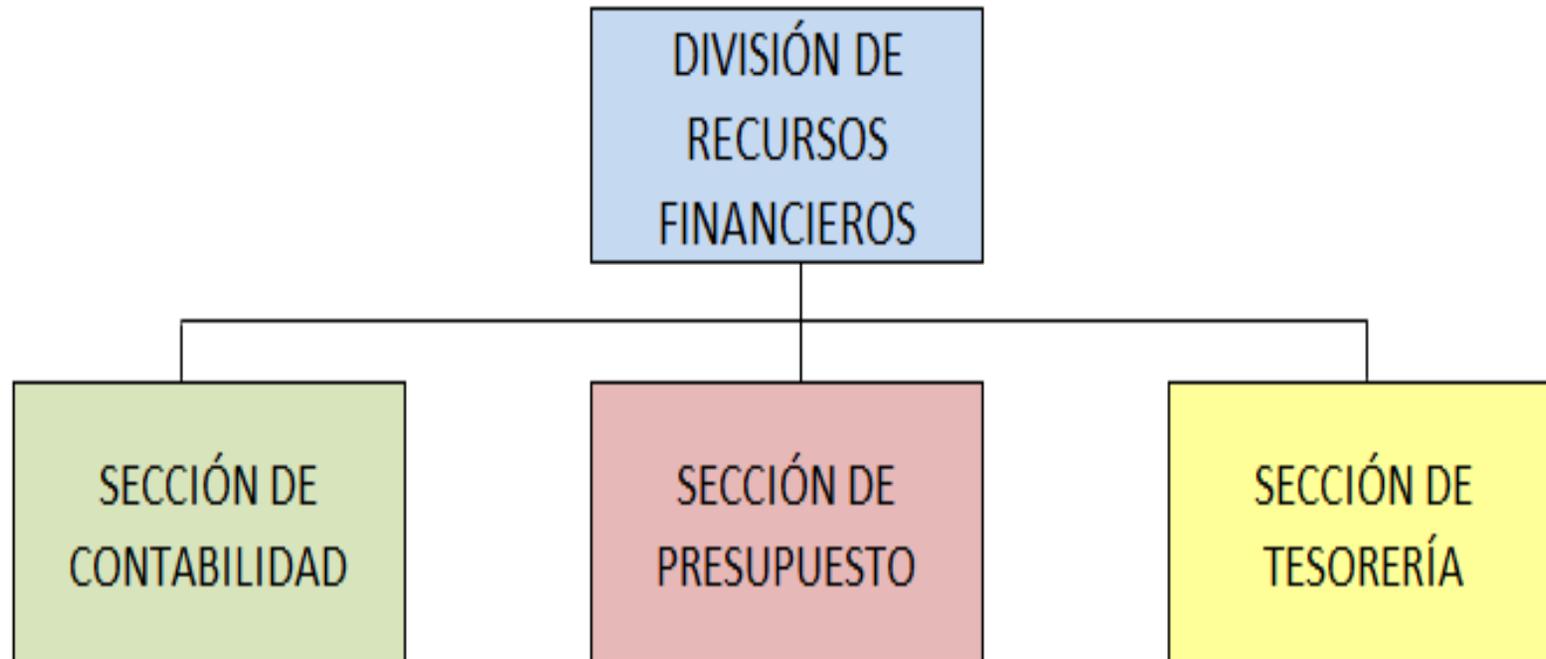
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



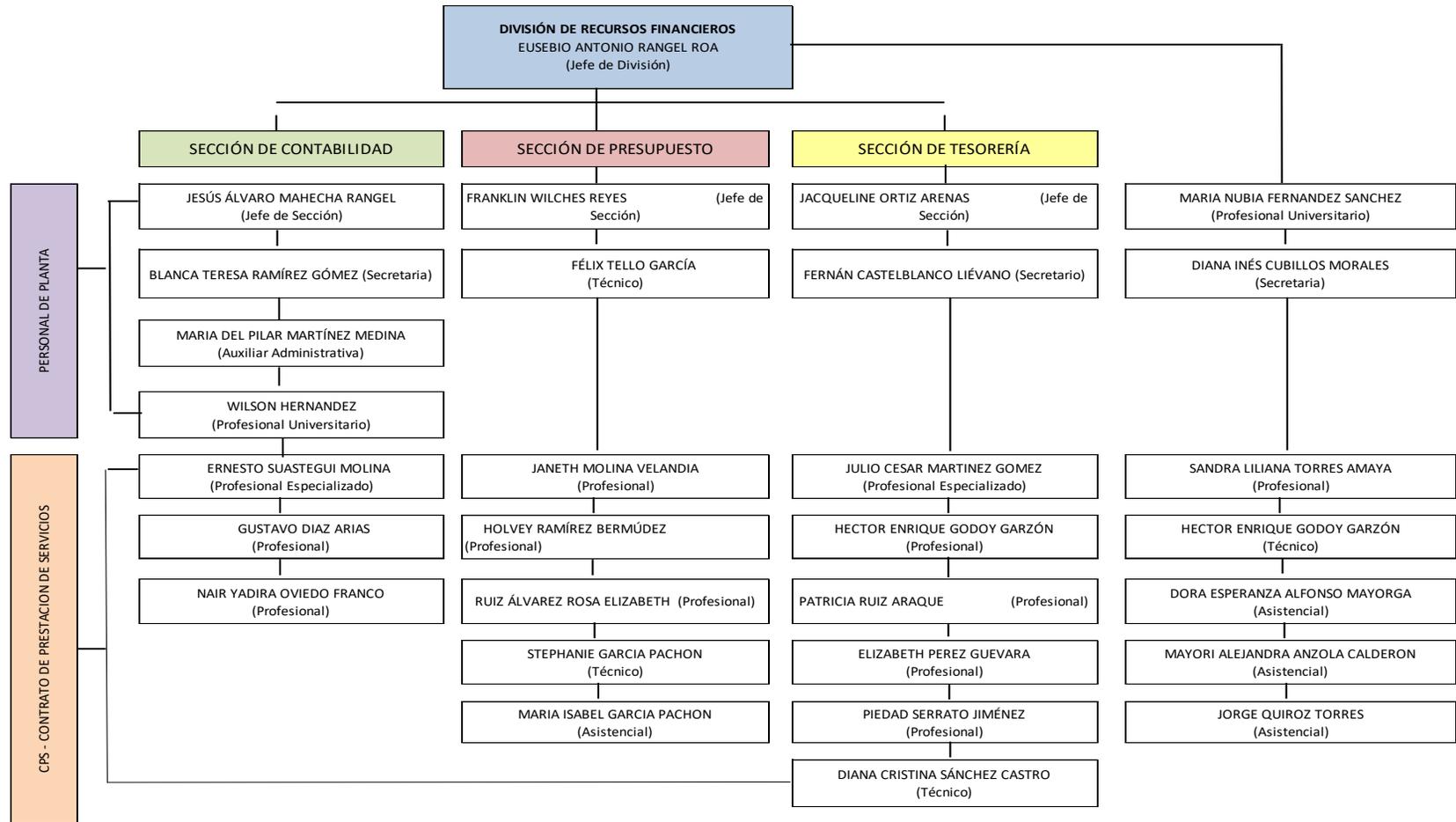
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama Específico.



	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarías		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesional		4	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2019.

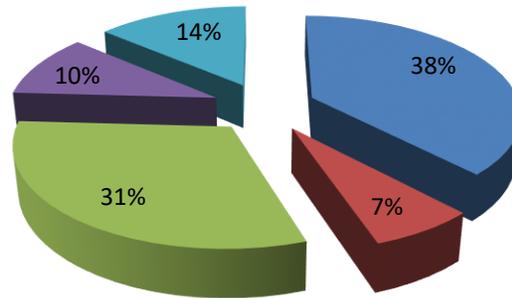
Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 10 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------



Personal División de Recursos Financieros

- Funcionarios de Planta
- CPS - Profesional Especializado
- CPS - Profesionales
- CPS - Técnicos
- CPS - Asistenciales



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2019.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreeedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mnesualizada del PAC



GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos	
GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago	
GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro	
GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria	
GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances	
GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente	
GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA	
GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla	
GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo	
GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro	
GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén	
GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance	
GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración	
GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas	
GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras	
GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación	
GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario	
GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos	
GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos	
GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales	
GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles	
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.*Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD***Fuente:** Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- ✓ Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- ✓ Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- ✓ Validación de los procesos.
- ✓ Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

▪ **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., “*Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985*”, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

- a) *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 14 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

b) *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutará por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

A continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de abril al 30 de junio de la vigencia 2019 en dicho comité, a saber:

- Aunque existen radicaciones que se recibieron desde el año 2018 que se recibieron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División del personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recaudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.
- No es posible asignar préstamos ordinarios, toda vez que no se incorporó en el presupuesto de esta vigencia ningún valor a este rubro.

2.1.CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL

con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora catedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros, el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 15 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

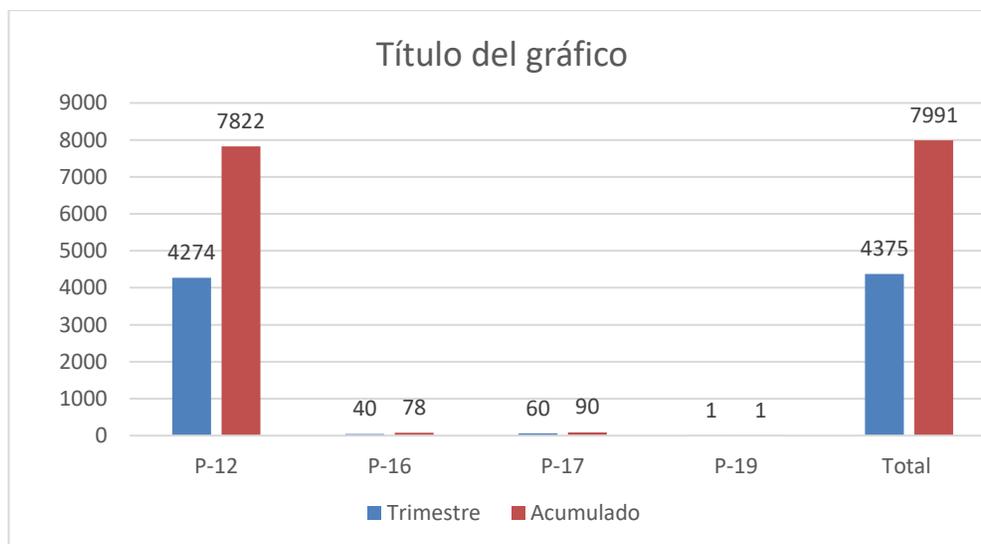
Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	Total
Concepto	P-12 Proveedores y Nominas Masivas	P-16 Nóminas de planta y Saberes	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	
Trimestre	4274	40	60	1	4375
Acumulado	7822	78	90	1	7991

Tabla 3 – Elaboración de Órdenes de Pago Segundo Trimestre 2019.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de junio del 2019.

Se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras, por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:

ELABORACION ORDENES DE PAGO



Gráfica 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2019.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

En ese contexto, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 038 de Diciembre 21 de 2018 para la vigencia del año 2019, Por medio de esta directriz a su vez se homologó y adoptó el nuevo Plan de Cuentas Presupuestales impartido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional y circulares de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Resolución 006 de marzo 14/19 realizó modificaciones y estableció como presupuesto definitivo la suma de \$361.014.189.765 y la Resolución 008 de Mayo 10/19 efectuó traslados en el Presupuesto y creó el rubro Pago de Cesantías.

Se toma principalmente para el análisis en este informe, las ejecuciones Universidad Distrital por ser más detalladas en el desglose de rubros y sub-rubros presupuestales.

2.2.1 Ingresos

La cuota Global de Ingresos presupuestada para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019 quedó en la suma de \$361.014.189.765, desglosada en los agrupadores del nuevo Plan de Cuentas Presupuestales. La tabla es la siguiente:

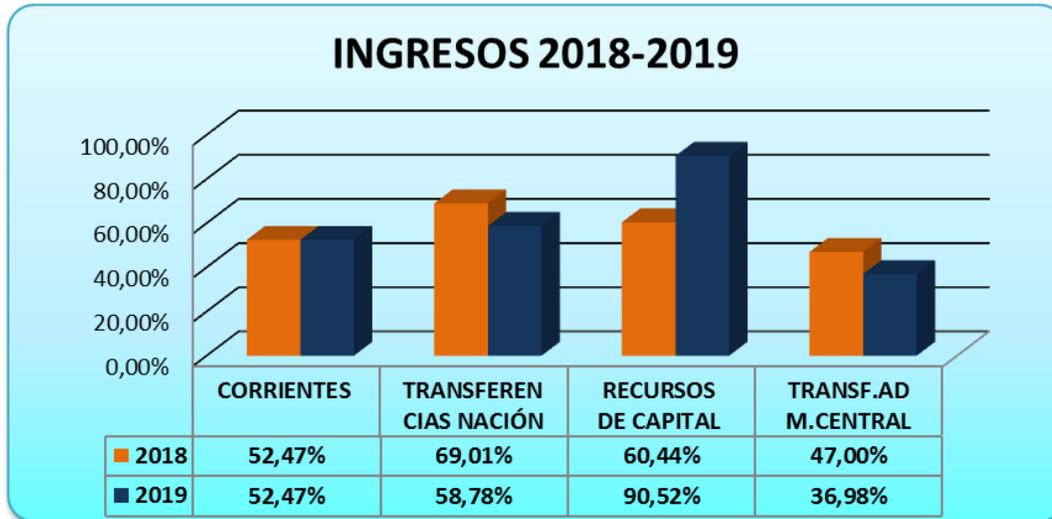
Código	Concepto	Valor
2.1.	INGRESOS CORRIENTES (No Tributarios)	29.874.715.000
2.2	TRANSFERENCIAS (Nación)	24.390.829.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	34.229.601.765
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	272.519.044.000
	TOTAL	361.014.189.765

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2019

El comparativo de Ingresos entre las vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de junio, se muestra en la siguiente gráfica:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 17 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de junio.

El recaudo acumulado a 30 de junio de 2019 fue \$161.769.956.519 correspondiente al 44,81% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a junio de 2018 que fue de \$157.398.050.862, que correspondió al 50,26% del total del presupuesto definitivo; tuvo una disminución del 5,45%. La tabla es la siguiente:

INGRESOS		2018			2019		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarios	30.000.000.000	15.914.339.988	53,05%	-	-	-
	No Tributarios	31.309.757.000	16.254.565.540	51,92%	29.874.715.000	15.675.705.781	52,47%
	Subtotal	61.309.757.000	32.168.905.528	52,47%	29.874.715.000	15.675.705.781	52,47%
TRANSFERENCIAS NACIÓN	Nación	27.834.746.000	19.209.865.582	69,01%	24.390.829.000	14.337.581.849	58,78%
RECURSOS DE CAPITAL	Recursos Balance y Otros	5.351.472.000	3.234.349.540	60,44%	34.229.601.765	30.984.710.946	90,52%
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Aporte Ley 30, Estampillas Pro-UD	218.676.016.000	102.784.930.213	47,00%	272.519.044.000	100.771.957.943	36,98%
TOTAL EN CIFRAS		313.171.991.000	157.398.050.862	50,26%	361.014.189.765	161.769.956.519	44,81%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS		50,26%			44,81%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2018/2019

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2018 y 2019.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.2.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos No Tributarios e Ingresos Tributarios, para la vigencia 2019 éstos últimos (Estampillas Pro Universidad Distrital y Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017) se clasificaron en el rubro Transferencias Administración Central, en la Ejecución presupuestal de la Universidad Distrital.

Los Ingresos No Tributarios, corresponden a la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, esto es Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario porque se perciben tres veces al año.

Para el segundo trimestre, si bien las cifras presupuestadas pasaron de \$31.309.757.000 en 2018 a \$29.874.715.000 en 2019, la ejecución o recaudo acumulado para el segundo trimestre aumentó del 51,92% al 52,47% lo cual representa 0,56% de crecimiento respecto al año 2018.

2.2.1.2 Transferencias

En lo que concierne a las Transferencias que realiza la Nación Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, y el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97, presentó para el segundo trimestre un recaudo acumulado de \$14.337.581.849 correspondiente al 58,78% de lo presupuestado \$24.390.829.000 que frente al porcentaje de la vigencia 2018 (69,01%) refleja una disminución del 10,23%. Estas diferencias se presentan, debido a las fluctuaciones en la forma en que el Ministerio de Educación Nacional transfiere los aportes correspondientes a la Universidad Distrital, los cuales al final de la vigencia deben corresponder al 100% del valor asignado.

Las Transferencias Administración Central se presupuestaron para el segundo trimestre de 2019 en \$272.519.044.000 y se recaudó \$100.771.957.943 que representa el 36,98%. Respecto al 2018, igual periodo, disminuyó el 10,03% cuyas cifras fueron \$102.784.930.213 de recaudo, 47,00% de lo presupuestado para ese periodo.

2.2.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2019 segundo trimestre, tienen un recaudo acumulado de \$30.984.710.946 correspondiente al 90,52% del valor presupuestado, constituido por los siguientes rubros y su ejecución:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 19 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DEL BALANCE	11.301.201.189	11.301.201.189	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	965.349.000	264.878.408	27,44%
EXCEDENTES FINANCIEROS	16.489.326.296	16.489.326.296	100,00%
REINTEGROS	5.473.725.280	2.929.305.053	53,52%
TOTALES	34.229.601.765	30.984.710.946	90,52%

Tabla 3 – Recursos de Capital 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2019

- Recursos del Balance:** Se ejecutaron en 100% por la suma de \$11.301.201.189. Lo constituyen los rubros Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores, Superávit fiscal no incorporado de ingresos de destinación específica (Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores, Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales y Aportes del Distrito vigencias anteriores).

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 por las cuales se deben reflejar los Recursos Propios Inversión.

- Rendimientos Financieros:** El recaudo hasta el segundo trimestre de 2019 fue de \$264.878.408 y respecto al presupuesto definitivo representa un porcentaje 27,44%.
- Excedentes Financieros:** Establecimientos Públicos, 100% de ejecución por valor de \$16.489.326.296.

Se hace la aclaración que la Secretaria de Hacienda gira los recursos asignados con base en el cargue de las Ordenes de pago, proceso que anteriormente se realizaba por doceavas, lo que implicaba que la Universidad mantenía los recursos en cuentas de la institución, mientras que la actualidad los recursos no ejecutados financiados por la fuente de Secretaria de Hacienda, se reciben hasta finales de mes.

- Reintegros:** Ejecución por \$2.929.305.053 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30 y Fondo de Préstamos (vivienda y ordinarios), que representan el 53,52% respecto a lo presupuestado para 2019 \$5.473.725.280.

Respecto a la anterior vigencia, el rubro Recursos de Capital, tuvo un incremento porcentual considerable del 30,08% pues pasó de 60,44% al 90,52% en 2019.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 20 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.2.2 Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019 quedó establecida en la suma de \$361.014.189.765, desglosada en los agrupadores correspondientes al Plan de Cuentas Presupuestales. La tabla es la siguiente:

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	361.014.189.765
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	308.913.409.296
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	174.833.442.647
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	71.689.558.649
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	993.205.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	58.772.093.000
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	2.625.110.000
3-03	INVERSIÓN	52.100.780.469

Tabla 4 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2019.

Se presenta en la siguientes tabla y gráfica, la ejecución acumulada a 30 de junio de 2019, en comparación con las cifras que se presupuestaron y también con los valores del mismo periodo en la vigencia 2018.

GASTOS	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO*	207.692.923.000	118.898.756.816	57,25%	308.913.409.296	158.451.510.880	51,29%
Gastos de Personal	156.132.879.000	85.497.292.942	54,76%	174.833.442.647	81.440.708.596	46,58%
Adquisición de Bienes y Servicios	49.331.404.128	32.673.052.257	66,23%	71.689.558.649	42.935.130.317	59,89%
Gastos Diversos	2.228.639.872	728.411.617	32,68%	993.205.000	458.752.725	46,19%
Disminución Pasivos-Cesantías				850.000.000	253.530.176	29,83%
Disminución Pasivos-Pensiones *	63.958.516.000	32.317.801.799	50,53%	57.922.093.000	32.886.105.118	56,78%
Transferencias de Funcionamiento *				2.625.110.000	477.283.948	18,18%
INVERSIÓN	41.520.552.000	4.985.653.189	12,01%	52.100.780.469	6.389.259.963	12,26%
Directa	41.332.216.000	4.902.353.189	11,86%	51.368.382.189	6.389.259.963	12,44%
Transferencia Inversión	188.336.000	83.300.000	44,23%	732.398.280	0	0,00%
TOTAL	313.171.991.000	156.202.211.804	49,88%	361.014.189.765	164.840.770.843	45,66%

Tabla 5 - Comparativo Gastos e Inversiones 2018/2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2019.

* Gastos en Pensiones UD de 2018, en la distribución presupuestal de 2019 corresponden a Disminución Pasivos Pensiones y Transferencias de Funcionamiento incluidos en los Gastos de Funcionamiento

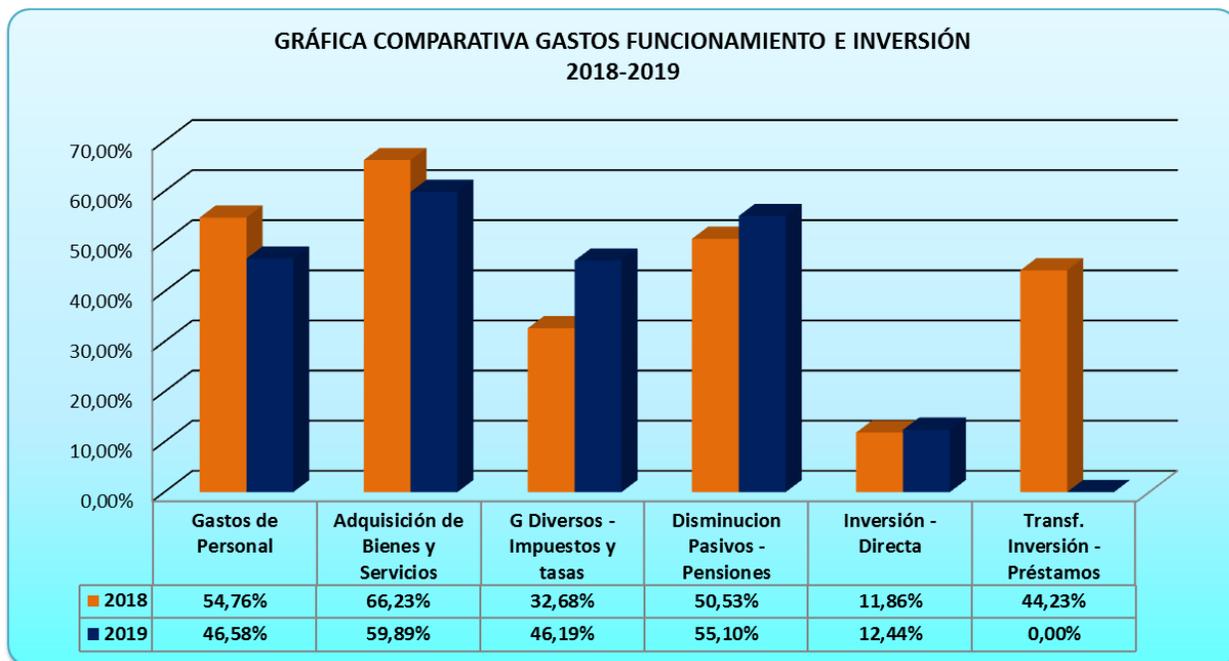
Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 21 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------



A manera global el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2019 a 30 de junio fue de 45,66%, cuyo valor es \$164.840.770.843 frente a \$361.014.189.765 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 51,29% y del 12,26% de compromisos respecto a las cifras presupuestadas.

Desagregando las cifras, la mayor participación en 2019 la constituye la Adquisición de Bienes y Servicios con el 59,89% de compromisos acumulados, seguido de Pensiones (Disminución pasivos y Transferencias funcionamiento) con el 55,10%, los Gastos de Personal y los Impuestos con el 46,58 y 46,19% respectivamente. En menor proporción está la Inversión directa con el 12,44% y los Préstamos a funcionarios que no tuvieron ejecución en el segundo trimestre.

La comparación con la vigencia anterior, se presenta a continuación:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de junio.

El comportamiento de los Gastos e Inversiones para la vigencia 2019 segundo trimestre (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 45,66% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2018 (49,88%), presenta una disminución del 4,22%, siendo los rubros más representativos Gastos Diversos (Impuestos y Tasas) y Disminución de Pasivos – Pensiones, con un incremento del 13,50% y 4,57% respectivamente, seguido de la Inversión

directa con leve aumento del 0,58%. Los rubros Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios tuvieron disminución en su ejecución del 8,18% y 6,34% y Transferencias de Inversión (préstamos) no tuvo ejecución, como ya se mencionó.

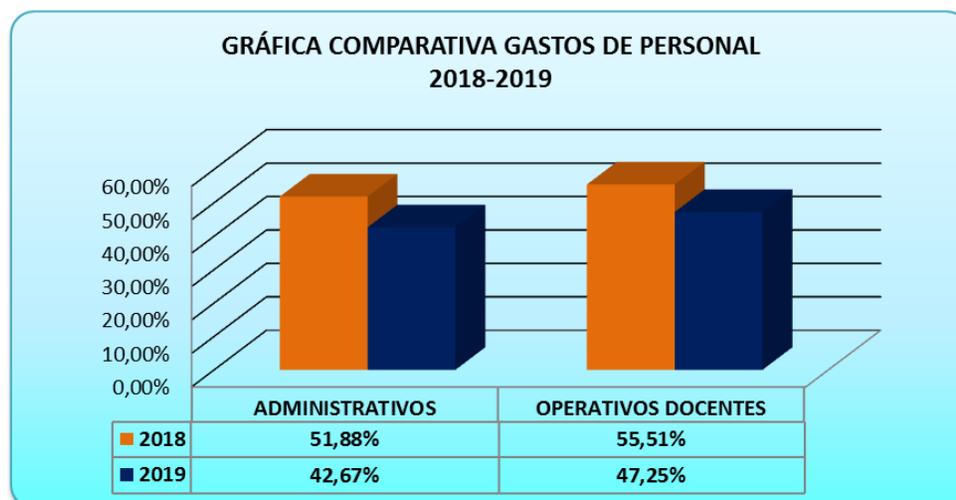
2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento

Agrupar los gastos del quehacer misional de la universidad, acorde con en el plan de rubros presupuestales, cuyo comportamiento puede verse en la anterior tabla.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal, y aunque la clasificación presupuestal de 2019 no cuenta con esta división a primera vista, se discriminan para el presente informe por ser información relevante, en Administrativos y Docentes, y poder realizar la comparación con la vigencia anterior. La tabla es la que sigue.

CONCEPTO	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	156.132.879.000	85.497.292.942	54,76%	174.833.442.647	81.440.708.596	46,58%
ADMINISTRATIVOS	32.260.180.000	16.736.582.728	51,88%	25.419.268.000	10.846.857.486	42,67%
DOCENTES	123.872.699.000	68.760.710.214	55,51%	149.414.174.647	70.593.851.110	47,25%

Tabla No. 6 - Comparativo gastos de personal Administrativos y docentes 2018/2019
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2019.



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de junio.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La cuantía de los Gastos de Personal Administrativo bajó presupuestalmente de \$32.260.180.000 en 2018 a \$25.419.268.000 para 2019, mientras que, para Docentes, subió de \$123.872.699.000 a \$149.414.174.647 a 30 de junio. En su ejecución presupuestal para 2019 la cifra ejecutada fue \$81.440.708.596, que representa un porcentaje total del 46,58% de lo presupuestado \$174.833.442.647, siendo el porcentaje de ejecución de Administrativos de 42,67% y para los docentes 47,25%

Frente a la ejecución de la vigencia anterior, Gastos de personal obtuvo un descenso del 8,18% esto es 46,58% en 2019, frente a 54,76% ejecutado en 2018.

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación, se listan los que, a 30 de junio de 2019, presentaron un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Gastos de personal -planta de personal permanente			
Prima Semestral	6.213.510.000	5.490.455.962	88%
Prima Semestral Docentes	4.695.840.000	4.358.550.439	93%
Aportes a la seguridad social en salud pública	912.524.800	911.351.409	100%
Aportes de Cesantías	7.839.737.000	6.898.675.891	88%
Prima de servicios prof. hora catedra (personal supernumerario y temporal docentes de vinculación especial)	988.526.884	977.628.492	99%
Trabajadores Oficiales			
Prima Semestral	212.509.000	185.580.380	87%
Organizaciones Gremiales	73.406.000	72.618.084	99%
Adquisición de Bienes y Servicios			
Dotación (prendas de vestir y calzado)	80.000.000	66.389.754	83%
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	405.000.000	362.898.275	90%
Combustibles, lubricantes, llantas	77.000.000	76.989.850	100%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas			
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	120.000.000	120.000.000	100%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	207.520.813	187.953.693	91%
Secretaría General	138.000.000	131.760.000	95%
Cátedra Unesco	600.000	600.000	100%
leie	7.072.023	7.072.023	100%
Servicio de Transporte de pasajeros			
Otros Administrativos	10.000.000	10.000.000	100%
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	20.000.000	20.000.000	100%
Cátedra Unesco	2.300.000	2.300.000	100%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	142.663.119	125.000.000	88%
Decanatura Facultad Tecnológica	105.550.000	85.860.108	81%
leie	7.704.163	7.704.163	100%
Ipazud	9.740.271	9.740.271	100%
Vicerrectoría Académica	14.842.600	14.842.600	100%
Secretaría General	10.000.000	10.000.000	100%
Servicios postales y de mensajería	50.000.000	48.775.245	98%

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Servicios de Alquiler o Arrendamiento			
Espacios de Artes	749.531.428	635.101.887	85%
Supercade	11.530.678	11.529.321	100%
Servicios de Investigación y Desarrollo - contratistas	1.270.120.070	1.133.423.718	89%
Servicios de documentación y certificación jurídica			
División de Recursos Humanos	70.224.237	70.224.240	100%
Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	97.220.820	96.434.113	99%
Oficina Asesora de Control Interno	70.224.237	70.224.240	100%
Oficina Asesora Jurídica	371.923.458	371.923.458	100%
Secretaría General	92.748.992	92.748.992	100%
Otros servicios jurídicos n.c.p.	425.972.212	373.149.076	88%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	21.232.585.067	18.809.344.788	89%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas	13.103.655.484	11.458.166.739	87%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	827.765.723	671.270.867	81%
Servicios de diseño y desarrollo de la TI	605.581.459	536.969.116	89%
Servicios de ingeniería	287.552.127	278.247.000	97%
Servicios científicos y otros servicios técnicos	1.052.559.331	1.035.724.771	98%
Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P	4.737.700.261	4.622.996.483	98%
Servicios de bibliotecas y archivos	1.365.177.000	1.216.502.490	89%
Servicios de protección (guardas de seguridad)	10.426.572.538	8.333.887.628	80%
Servicios de organización y asistencia			
Bienestar Institucional	50.438.990	47.658.656	94%
Sección Publicaciones	48.620.297	47.989.738	99%
Membresías Vicerrectoría Académica	8.484.348	8.484.348	100%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato Facultades y Cátedra Unesco			
Decanatura Facultad Tecnológica	83.600.000	83.600.000	100%
Vicerrectoría Académica	20.000.000	20.000.000	100%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato Contratistas Publicaciones	253.622.636	214.614.440	85%
Servicios de impresión			
Decanatura Facultad Tecnológica	49.421.603	49.392.000	100%
Sección Publicaciones	106.926.114	91.631.975	86%
Servicios relacionados con la impresión (Secretaría General)			
Sección Publicaciones	31.673.000	31.402.407	99%

Tabla No. 7 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2019.

Como se puede observar en la Tabla 7 los rubros que se ejecutaron al 100% son Aportes a la seguridad social en salud pública del personal de planta; Combustibles, lubricantes, llantas; Alojamiento de las oficinas Autoevaluación y Acreditación de Calidad, de Cátedra Unesco y del Instituto IEIE; Servicio de Transporte de pasajeros de las anteriores oficinas y del Instituto Ipazud, la Vicerrectoría Académica y la Secretaría General; Servicios de Alquiler o Arrendamiento de Supercade; los rubros de contratos de prestación de Servicios de documentación y certificación jurídica de la División de Recursos Humanos, Oficina Asesora de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General; el rubro de afiliación Membresías de la Vicerrectoría Académica; Servicios editoriales de Decanatura Facultad

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 25 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Tecnológica y Vicerrectoría Académica; y por último los Servicios de impresión de la Facultad Tecnológica.

En el rango de ejecución del 90 al 99% están Prima Semestral Docentes, Prima de servicios prof. hora catedra, Organizaciones Gremiales de Trabajadores oficiales, Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, Alojamiento de Centro de Relaciones Interinstitucionales y Secretaría General, Servicios postales y de mensajería, Servicios de documentación y certificación jurídica de Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, contratistas Servicios de ingeniería, Servicios científicos y otros servicios técnicos, Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P; Servicios de organización y asistencia (Bienestar Institucional y Sección Publicaciones); Servicios relacionados con la impresión Sección Publicaciones.

En el rango del 80 al 89% figuran Prima Semestral y Aportes de Cesantías Administrativos; Prima Semestral de Trabajadores Oficiales; Dotación (prendas de vestir y calzado); Servicio de Transporte de pasajeros CERI, Facultad Tecnológica, Servicios de Alquiler o Arrendamiento Espacios de Artes; Servicios de Investigación y Desarrollo – contratistas, Otros servicios jurídicos n.c.p., Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información – Contratistas; Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo; Servicios de diseño y desarrollo de la TI; Servicios de bibliotecas y archivos; Servicios de protección (guardas de seguridad); Servicios editoriales, a comisión o por contrato Contratistas Publicaciones y Servicios de impresión de Sección Publicaciones.

En contraste, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20% durante la vigencia 2019 Segundo trimestre, se registran en la tabla que sigue.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
Gastos de personal -planta de personal permanente			
Prima de navidad	6.817.460.000	7.831.833	0%
Prima de Vacaciones	4.101.064.000	46.953.456	1%
Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	2.616.775.080	502.612.200	19%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	450.667.095	84.091.373	19%
Prima de navidad prof. hora catedra			
Facultad de Ingeniería	165.862.681	17.863.232	11%
Ilud	32.585.883	4.018.962	12%
Trabajadores Oficiales			
Prima de navidad	178.351.000	-	0%
Materiales y Suministros			
Otros productos químicos; (materiales laboratorios universidad)	200.000.000	-	0%

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 26 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Otros productos químicos; (materiales para mantenimiento y reparaciones)	177.492.000	-	0%
Muebles; otros bienes transportables n.c.p. rectoría	17.738.000	-	0%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas			
Ipazud	3.043.214	220.000	7%
Planestic	10.144.046		0%
Vicerrectoría Académica	2.685.000		0%
Egresados	20.450.000		0%
Servicios de Transporte de pasajeros			
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	665.000.000	124.554.649	19%
Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas	8.853.800	-	0%
Egresados	1.926.041	-	0%
Servicios financieros y servicios conexos	2.532.205.000	192.182.504	8%
servicios de investigación y desarrollo- asistentes académicos-decanaturas de facultades			
Facultad Artes ASAB	125.873.632	-	0%
Facultad de Ciencias y Educación	426.050.539	85.936.620	20%
Facultad Ingeniería	438.747.695	-	
Ipazud	4.084.715	-	0%
Bienestar Institucional	51.058.933	-	0%
Servicios de investigación y desarrollo- incentivos coordinadores	222.336.000	3.903.454	2%
Servicios de investigación y desarrollo-instituto de investigación i3+	300.000.000	-	0%
Servicios de documentación y certificación jurídica			
Servicios de documentación y certificación jurídica diferentes a contratistas	280.555.587	2.000.000	1%
Servicios de arbitraje y conciliación	661.266.000	73.218.984	11%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la inf. - Contratistas			
Desarrollo Académico Facultad de Ciencias y Matemáticas	62.936.820	-	0%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo			
Secretaría General	50.000.000	-	0%
Servicios de diseño y desarrollo de la TI			
Centro de Relaciones Interinstitucionales	40.000.000	-	0%
Servicios de gestión de red e infraestructura de TI	76.818.274	-	0%
servicios de arquitectura, servicios de planeación urbana y ordenación del territorio; servicios de arquitectura paisajista (OAPC)	66.228.000	-	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios			
Decanatura Facultad de Ingeniería	32.000.000	-	0%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información			
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	1.206.967.603	-	0%
Servicios de soporte			
Servicios de copia y reproducción	60.000.000	2.500.000	4%
Servicios de organización y asistencia			
Cátedra Unesco	4.545.488	-	0%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	39.050.744	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	245.035.348	29.364.752	12%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	200.000.000	9.515.859	5%
Desarrollo Académico Facultad de Ciencias y Matemáticas	21.373.080	-	0%
IEIE	24.315.596	-	0%

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Egresados	25.975.000	-	0%
Biblioteca	5.423.762	270.000	5%
Membresías			
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	30.806.771	828.116	3%
Rita	16.191.459	-	0%
Sección Biblioteca	828.116	-	0%
Egresados	12.000.000	-	0%
Sección Publicaciones	10.000.000	-	0%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.776.806.482	207.098.774	7%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato Facultades y Cátedra Unesco			
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	99.579.745	-	0%
Decanatura Facultad Artes - ASAB	35.000.000	-	0%
Decanatura Facultad Ingeniería	7.729.479	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.957.974	-	0%
División de Recursos Financieros	11.348.523	-	0%
Ipazud	3.404.557	-	0%
Servicios de impresión			
Bienestar Institucional	7.953.586	-	0%
Cátedra Unesco	5.147.820	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	60.719.731	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	40.163.712	-	0%
Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas	4.385.900	-	0%
Ieie	13.000.000	-	0%
Ipazud	5.373.318	-	0%
Vicerrectoría Académica	20.804.076	-	0%
Secretaría General	29.119.955	-	0%
Servicios relacionados con la impresión (Secretaría General)	218.732.978	31.402.407	14%
Servicios relacionados con la impresión Rectoría	16.663.000	-	0%
Servicios Administrativos del Gobierno			
Gas	1.500.000	165.070	11%
Viáticos y gastos de viaje	1.286.825.221	162.383.423	13%
Capacitación	166.120.000		0%
Bienestar e Incentivos	6.744.055.948	212.634.082	18%
Gastos Diversos			
Tasas y Derechos Administrativos	30.000.000	-	0%
Multas y Sanciones	20.000.000	781.242	4%
Cuotas Partes Pensionales	2.625.110.000	477.283.948	18%
INVERSIÓN	52.100.780.469	6.389.259.963	12%
Préstamos de vivienda	732.398.280	-	0%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución menor al 20% Vigencia 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2019.

Se destacan en los rubros de Funcionamiento, en el rango del 20 al 10%, los gastos de Planta de Personal Permanente y Trabajadores Oficiales, con el 20% de ejecución respecto a las cifras presupuestadas para el segundo trimestre; Servicios públicos (18%) y Servicios Financieros (17%). Algunos entre el 5 y 10% como los Aportes de la Planta de Personal, Alojamiento prácticas académicas (7%), y por último los que no tuvieron ejecución alguna,

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 28 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Arrendamientos, Instituto de Investigación I3, contratación de Infraestructura TI, de arquitectura, editoriales, capacitación e impuestos.

Figuran los rubros correspondientes a Inversión dentro del análisis con baja ejecución, los cuales se analizan seguidamente.

2.2.3 Inversión

Acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo y con las necesidades de talento humano, procesos de formación y tecnología existente, la Inversión Directa en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2019 en su segundo trimestre tuvieron una ejecución general del 12,44%, esto es en montos \$ 6.389.259.963 frente a \$ 51.368.382.189 presupuestado.

En relación con el año 2018 cuya ejecución fue del 11,86%, tuvo un leve ascenso del 0,58%. En cifras, significa que pasó de \$ 4.902.353.189 en 2018 a \$6.389.259.963 en 2019.

La tabla es la siguiente:

INVERSION	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSION DIRECTA	41.332.216.000	4.902.353.189	11,86%	51.368.382.189	6.389.259.963	12,44%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	727.759.000	6.069.000	0,83%	6.482.510.259	32.600	0,00%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	16.682.300.000	300.319.353	1,80%	18.567.964.075	592.850.692	3,19%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	600.000.000	177.336.371	29,56%	-	-	-
Dotación Laboratorios U.D.	7.876.828.000	-	0,00%	8.075.129.409	49.647.430	0,61%
Dotación y Actualización Biblioteca	3.693.225.000	1.034.480.165	28,01%	3.693.845.169	600.555.165	16,26%
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.051.445.000	455.310.117	11,24%	5.967.874.563	2.509.765.102	42,05%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	3.043.225.000	1.314.509.473	43,19%	1.759.511.593	1.035.951.859	58,88%
Sistema Integral de Información	4.657.434.000	1.614.328.710	34,66%	-	-	-
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	-	-	-	280.957.000	193.613.520	68,91%
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	-	-	-	331.411.584	199.125.360	60,08%
Modernización y Fortalecimiento Institucional	-	-	-	6.209.178.537	1.207.718.235	19,45%

Tabla No. 9 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2018/2019 con corte a 30 de junio.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 29 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2019.

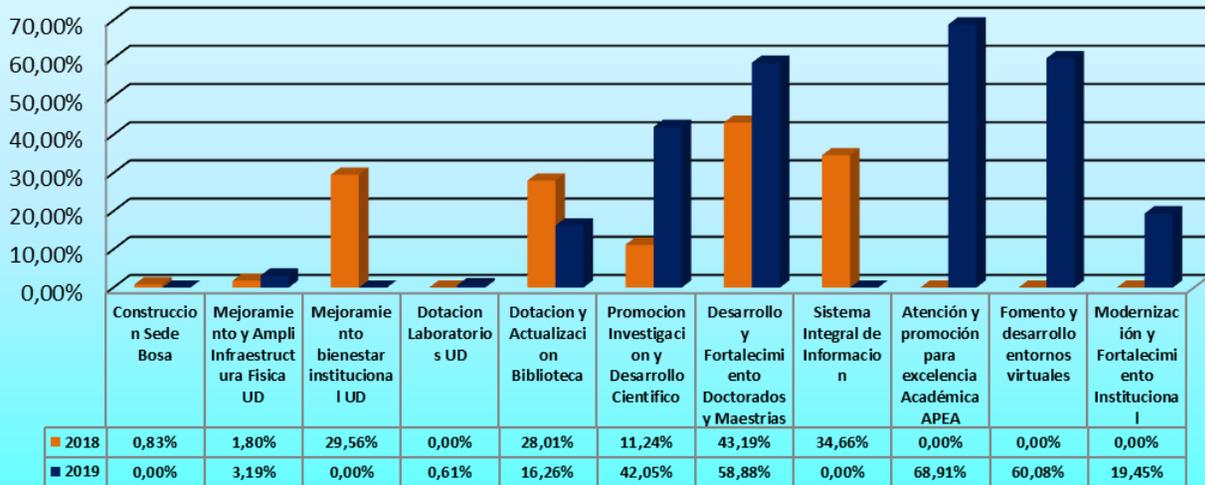
Para 2019 figuran tres nuevos proyectos, Atención y promoción para la excelencia Académica APEA, Fomento y desarrollo de entornos virtuales y, Modernización y Fortalecimiento Institucional que tuvieron en el segundo trimestre una ejecución acumulada de 68,91%, 60,08% y 19,45% respectivamente, porcentajes altos frente a las cifras presupuestadas, entre los que se destaca el proyecto de Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA.

La ejecución de los proyectos que vienen de vigencias anteriores, estuvo entre el 58,88% para Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías; Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico con 42,05%, Dotación y Actualización Biblioteca con 16,26%, Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad con 3,19% y, Dotación Laboratorios U.D. con 0,61% de ejecución respecto a lo presupuestado para el segundo trimestre.

Comparativamente con la vigencia anterior en el mismo periodo, los proyectos tuvieron porcentajes de variación positiva del 30,82% para Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico; Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías 15,68%; Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.1,39%; Dotación Laboratorios U.D. 0,61%; y Dotación y Actualización Biblioteca con disminución del 11,75%, para un leve aumento total en Inversión Directa, del 0,58% en la ejecución de 2019, respecto a la de 2018 en el segundo trimestre.



**GRÁFICA COMPARATIVA INVERSIÓN
2018-2019**



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2018 y 2019.

El proyecto Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa tuvo en 2019 una ejecución de \$32.600, y los de Mejoramiento del bienestar institucional y Sistema Integral de Información no cuentan ya con partida presupuestal.

2.2.4 Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	REPORTE	PERIODICIDAD	REGLAMENTACION
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Junio de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

2.3.1.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

2.3.1.2 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	TOTAL PAC	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO SEGUNDO TRIMESTRE	% EJECUCION SEGUNDO TRIMESTRE
		ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENCIAS	266.813.886.000	24.160.855.804	3.514.761.453	27.546.293.096	55.221.910.353	21%
NACION	24.390.829.000	1.572.353.476	3.502.211.603	3.144.706.952	8.219.272.031	34%
TRANSFERENCIAS MEN	21.272.262.000	1.572.353.476	3.502.211.603	3.144.706.952	8.219.272.031	39%
OTROS INGRESOS- Ministerio Educación Nacional	-	845.698.594	-	-	845.698.594	0.00%
ESTAMPILLA PRO-UNAL Y DEMAS UNIVERSIDADES.	-	-	-	-	-	0.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	242.423.057.000	22.588.502.328	12.549.850	24.401.586.144	47.002.638.322	19%
APORTES SEGÚN LEY 30	242.423.057.000	22.588.502.328	12.549.850	24.401.586.144	47.002.638.322	19%

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Junio 30 del 2019.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos

2. PREDIS a 30 de Junio del 2019

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 32 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

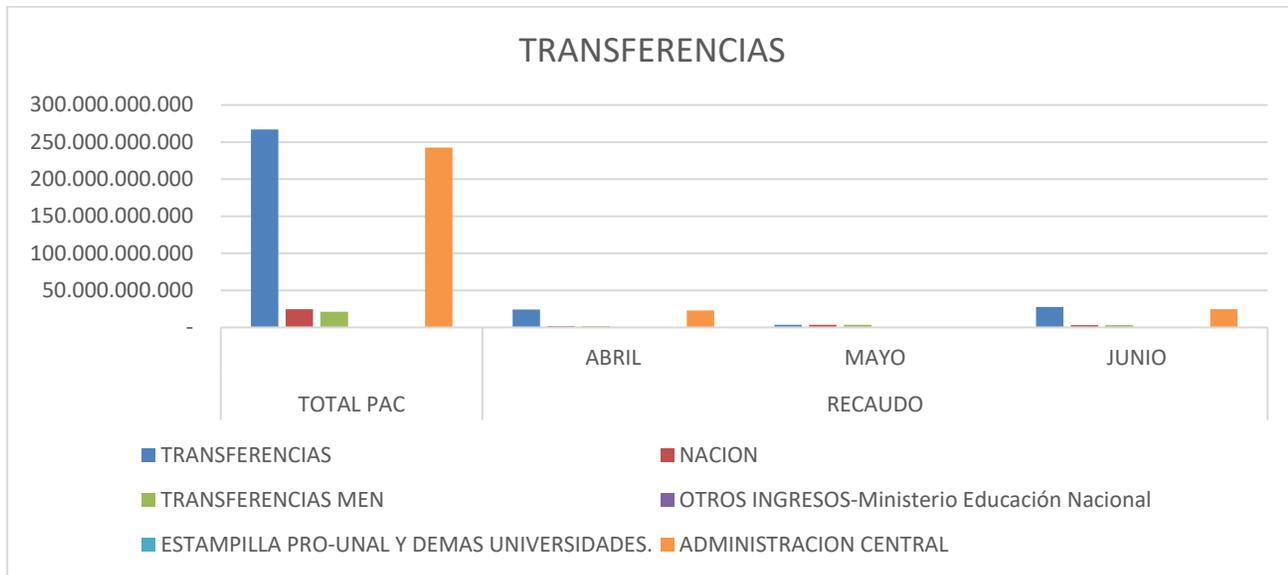


Grafico No. 1 Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Junio 30 del 2019.

2.3.1.3 Recursos Propios

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 98.75% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaran en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre abril a junio 2019, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	3,698	786,572,016.68	3,697	785,788,773.68	99.90%
MAYO	10,438	1,877,993,367.30	10,427	1,840,436,404.00	98.00%
JUNIO	3,964	3,544,462,015.17	3,957	3,505,482,643.17	98.90%
TOTAL	18,100	6,209,027,399.15	18,081	6,131,707,820.85	98.75%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2019

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio del 2019.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el segundo trimestre del año. Es importante anotar que para el mes de junio se recibió un ingreso de \$1.392 millones como reintegro IVA, correspondiente al VI periodo de la vigencia 2018.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2019 es del 98.75%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

Estado de Tesorería Segundo Trimestre 2019

2.3.1.4 Saldos Bancarios.

SALDOS BANCARIOS

Fecha de corte 30 Junio 2019

NOMBRE CUENTA	SALDO 30 JUNIO 2019	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	68.837.687.403,68	
EFFECTIVO	18.964.316.180,68	
BANCOS Y CORPORACIONES	18.964.316.180,68	
CUENTA CORRIENTE	28.684.890,00	<u>RECURSOS FUNCIONAMIENTO</u>
CUENTA DE AHORRO	18.935.631.290,68	
CUENTA UNICA	5.279.447.849,68	<u>RECAUDO MATRICULAS,</u> <u>CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES</u> <u>PECUNIARIOS</u>
NOMINA	7.975.032.884,00	<u>SALDOS POR GIRAR YA</u> <u>COMPROMETIDOS</u>

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INSCRIPCIONES	1.092.895.795,00
INV MEN	1.018.356.126,00
RECURSOS CREE	2.187.127.534,00
RECURSOS PROESTAMPILLAS U. PUBLICAS	1.382.771.102,00

RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS INVERSION MEN
RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA

INVERSIONES	39.437.368.115,00
INVERSIONES ADMINISTRA	39.437.368.115,00
CERTIFICADOS DE DEPOSI	39.437.368.115,00
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO	15.211.967.494,00
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO (BANCO BBVA)	6.299.142.010,00
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO (BANCO BBVA)	8.912.825.484,00
CDT RECURSOS CREE	21.008.166.550,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	8.306.609.806,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	1.824.114.144,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	10.877.442.600,00
CDT RECURSOS PRO UNAL	1.655.191.986,00
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BOGOTA)	926.356.146,00
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BBVA)	728.835.840,00
CDT RECURSOS MEN INVERSION	1.562.042.085,00
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	1.562.042.085,00

RECURSOS FUNCIONAMIENTO EXCEDENTES TRANSITORIOS

RECURSOS CREE

RECURSOS PRO UNAL

RECURSOS MEN INVERSION

OTROS ACTIVOS	10.436.003.108,00
CUENTA AHORROS PRETAMOS	1.177.834.801,00
CDT PRETAMOS	659.120.290,00
CUENTA AHORROS FONDO PENSIONES	208.687.792,00
CDT PENSIONES	8.390.360.225,00
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	5.921.428.817,00
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2.468.931.408,00

FONDO ESPECIAL PRETAMOS

RECURSOS PRETAMOS

FONDO ESPECIAL PENSIONES

RECURSOS PENSIONES

Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a junio del 2019.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a junio 2019.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconstrucción de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a través de inversiones en rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 35 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 7.975 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 23.195 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:
 - Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$2.187 millones
 - CDT Banco BBVA \$ 8.306 millones
 - CDT Banco Bogotá \$ 10.877 millones
 - CDT Banco BBVA \$ 1.824 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:
 - Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 1.382 millones.
 - CDT Banco Bogotá \$ 926 millones.
 - CDT Banco BBVA \$ 728 millones.
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

2.3.1.5 Tasas de Interés Cuentas Bancarias

TASAS DE INTERÉS DEL TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		ABRIL	MAYO	JUNIO
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80.000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	2.40%	2.40%	2.40%
		230-81451-9			2.40%	2.40%	2.40%
		251-80660-0			2.40%	2.40%	2.40%
		230-85167-7			2.40%	2.40%	2.40%
		230-87919-9			2.40%	2.40%	2.40%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6			2.40%	2.40%	2.40%

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 36 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Hasta 15.000 millones 3.55%, desde 15.000 hasta 32.000 millones 3.05%	230-87265-7			3.55%	3.55%	3.55%
---	-------------	--	--	-------	-------	-------

Tabla No. 4 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a Junio del 2019.
Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

2.3.1.6 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2019 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2019	RECAUDO ESTAMPILLA SHD (1.1% Y 1%)				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	
ABRIL	2.000.578.600	726.354.400	216.385.021	414.427.567	3.357.745.588
MAYO	1.678.028.937	633.658.560	207.715.483	404.683.876	2.924.086.856
JUNIO	-	-	-	-	-
TOTAL	3.678.607.537	1.360.012.960	424.100.504	819.111.443	6.281.832.444

Tabla No. 6 – Recaudo de Recursos de Estampilla UD con corte a Junio de 2019

Fuente: Información tomada de la Certificación Tesorería de Terceros - Ingreso y pagos estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas" SHD mes de Mayo de 2019.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

2.3.1.7 Inversiones Temporales

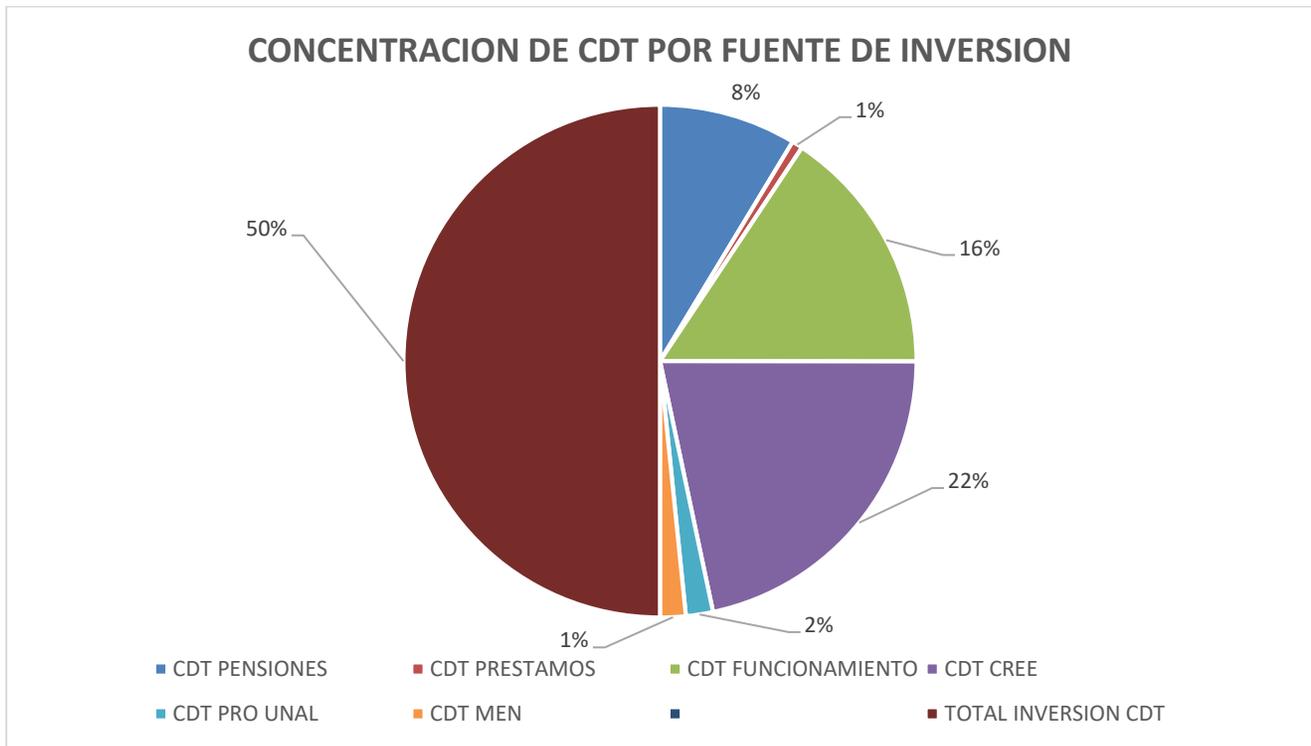
ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	2.468.931.408	5,05%E.A	90	4-jun-19	4-sep-19	PENSIONES
BANCO BBVA	5.921.428.817	5,05%E.A	90	4-jun-19	4-sep-19	PENSIONES
BANCO BBVA	659.120.290	5,05%E.A	90	4-jun-19	4-sep-19	PRESTAMOS
BANCO BBVA	6.299.142.010	5,05%E.A	90	4-jun-19	4-sep-19	FUNCIONAMIENTO

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 37 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

BANCO FINANADINA	8.912.825.484	5,00%E.A	90	2-abr-19	2-jul-19	FUNCIONAMIENTO
BANCO DE BOGOTÁ	10.877.442.600	4,95%E.A	90	12-jun-19	12-sep-19	CREE
BANCO BBVA	1.824.114.144	5,05%E.A	90	12-jun-19	12-sep-19	CREE
BANCO BBVA	8.306.609.806	5,05%E.A	90	13-jun-19	13-sep-19	CREE
BANCO DE BOGOTÁ	926.356.146	4,65%E.A	90	13-jun-19	13-sep-19	PRO UNAL
BANCO BBVA	728.835.840	5,05%E.A	90	12-jun-19	12-sep-19	PRO UNAL
BANCO BBVA	1.562.042.085	5,05%E.A	90	11-jun-19	11-sep-19	MEN

TOTAL INVERSION CDT 48.486.848.630

Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a 30 de junio 2019.
Fuente: Certificado DECEVAL y **Sistema** Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 3 – Concentración de Cdt por fuente con corte a junio 30 del 2019.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos del CDT Fondo de Pensiones, recursos de la fuente del CREE, Pro Unal y fuente de funcionamiento, cuyo resultado fue la reinversión total de los fondos teniendo en cuenta los análisis de requerimiento de recursos para el cumplimiento de los compromisos dentro de los siguientes tres meses, para los recursos del CDT del M.E.N se tienen comprometidos \$1.000 millones razón por la cual para su vencimiento solo se renovó la suma \$1.562 millones y la suma restante se encuentra en cuenta de ahorros para cumplir los compromisos para el periodo de junio a septiembre; en cuanto al

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

CDT Fondo de Préstamos se cancela parcialmente para la liberación de \$500 millones los cuales se ponen a disposición para futuros préstamos de vivienda destinados a los funcionarios de la universidad.

Dentro de los análisis realizados en el comité de inversión se tomó la decisión de aumentar la concentración de los recursos en CDTs para la entidad bancaria BBVA y Banco de Bogotá, teniendo en cuenta el informe de riesgos de la Oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda y buscando la mejorar la rentabilidad con mejores tasas de interés.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

2.3.2 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 10.568 egresos por valor de \$88.038 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

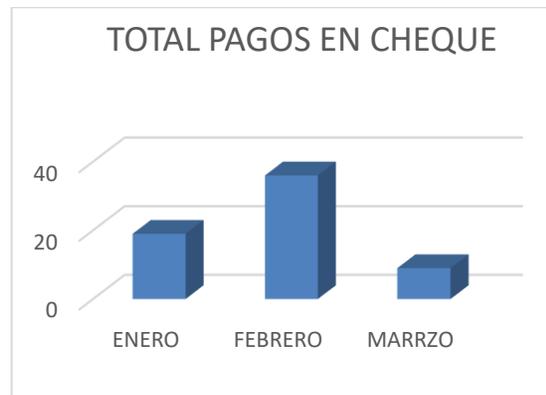
CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	3,905	24,568,109,687.00	3,447	23,954,843,294.00	3,075	36,683,554,215.00	10,427	85,206,507,196.00
Pagos con cheque	49	1,393,149,070.00	32	543,692,809.00	60	894,661,732.00	141	2,831,503,611.00
TOTAL PAGOS	3,954	25,961,258,757.00	3,479	24,498,536,103.00	3,135	37,578,215,947.00	10,568	88,038,010,807.00

Tabla No. 6 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.
Pagos efectuados con corte a junio 30 2019.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 39 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------



Grafica No.4



Grafica No.5

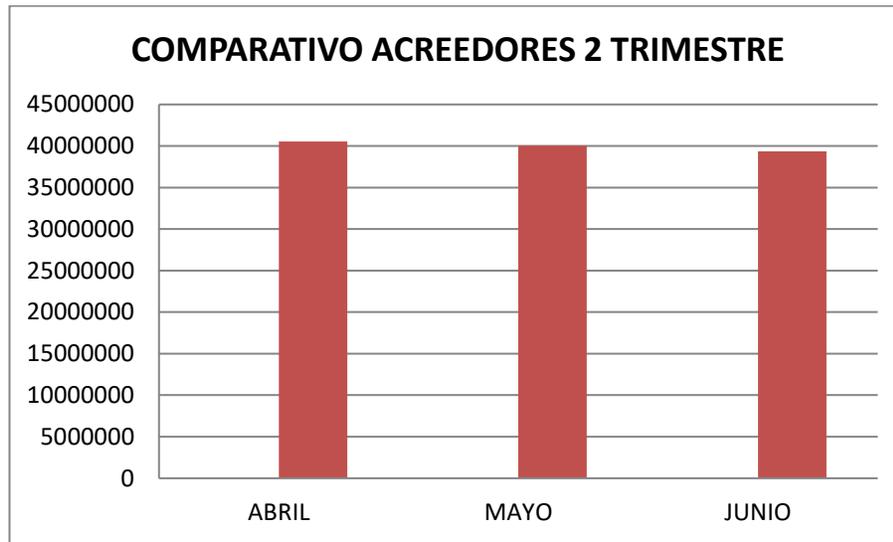
Gestión de Tesorería en sostenibilidad contable

2.3.2.1 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 137 partidas por un valor de \$39.372.285.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las



diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Grafica No.6 Fuente: Sistema Contable SIIGO

2.3.2.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

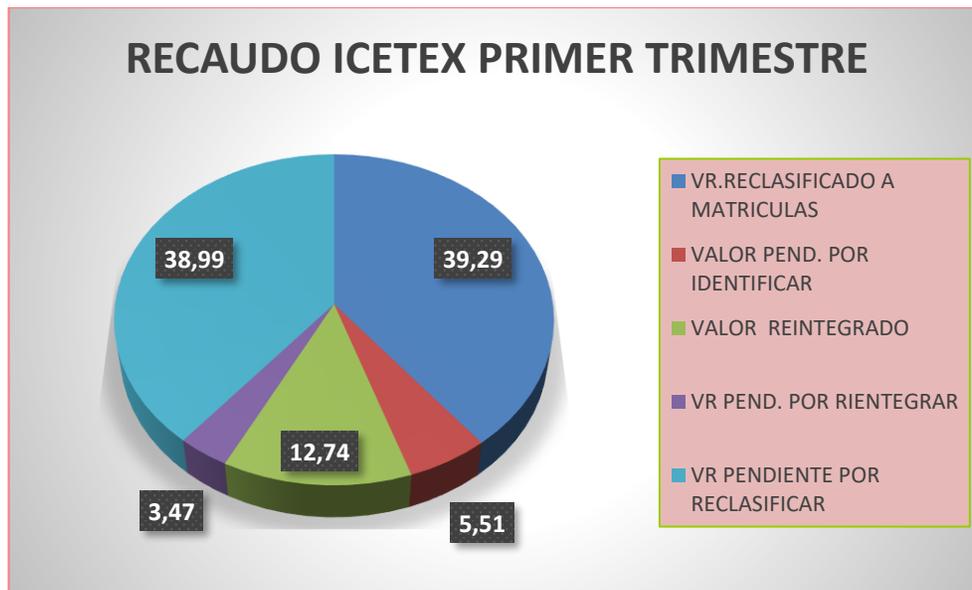
Durante el segundo trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$222.033.677, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR RECLASIFICADO A MATRICULAS	87.231.658,00	39,29
VALOR PENDIENTE POR IDENTIFICAR	12.242.620,00	5,51
VALOR REINTEGRADO	28.287.970,00	12,74
VALOR PENDIENTE POR RIENTEGRAR	7.709.266,00	3,47
VALOR PENDIENTE POR RECLASIFICAR	86.562.163,00	38,99
TOTAL	222.033.677,00	100

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Abril a junio de 2019 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Grafica No.7

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

2.3.2.3 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 15 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones por valor total de \$319.567.251.00 gestión cumplida al 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

2.3.2.4 Matriculas Diferidas

Durante el segundo trimestre del año 2019 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 18 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$21.428.544.00, comprendiendo los periodos de 2016-3, 2017-3, 2018-1 y 2018-3.

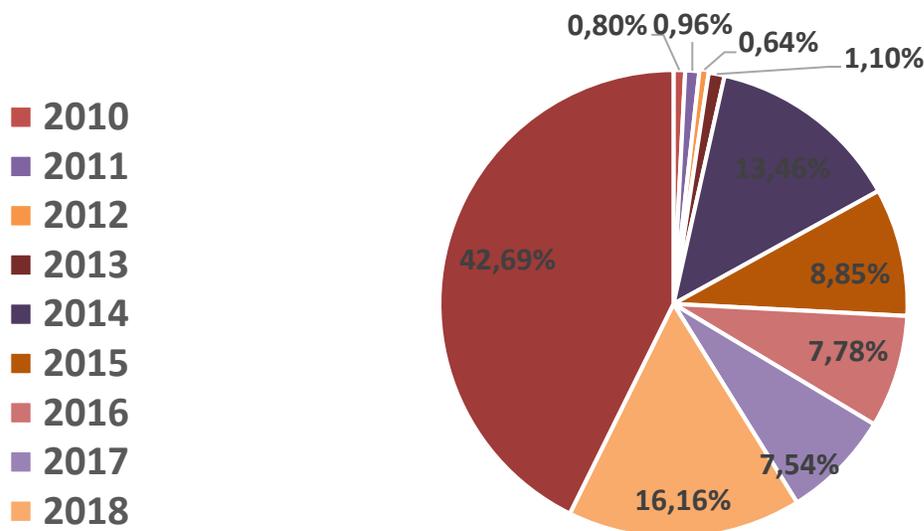
Se realizó conciliación de Matriculas Diferidas en Mora con la sección de Contabilidad con corte al 30 de abril, con un total de 164 registros por valor de \$277.051.800, sin presentar diferencias.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 42 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------



A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2019.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Grafica No.8- Matriculas Diferidas en mora a junio 2019.

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3.774.795,00	0,80%	7
2011	4.543.259,00	0,96%	10
2012	3.035.247,00	0,64%	2
2013	5.193.375,00	1,10%	3
2014	63.521.221,00	13,46%	91
2015	41.755.179,00	8,85%	39
2016	36.722.728,00	7,78%	41
2017	35.577.361,00	7,54%	36
2018	76.257.939,00	16,16%	59
2019	201.414.473,00	42,69%	120
	471.795.577,00	100,00%	408,00

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.1.5.5 Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 78% quedando pendiente por legalizar el 22%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban dentro de los términos para legalizar, así:

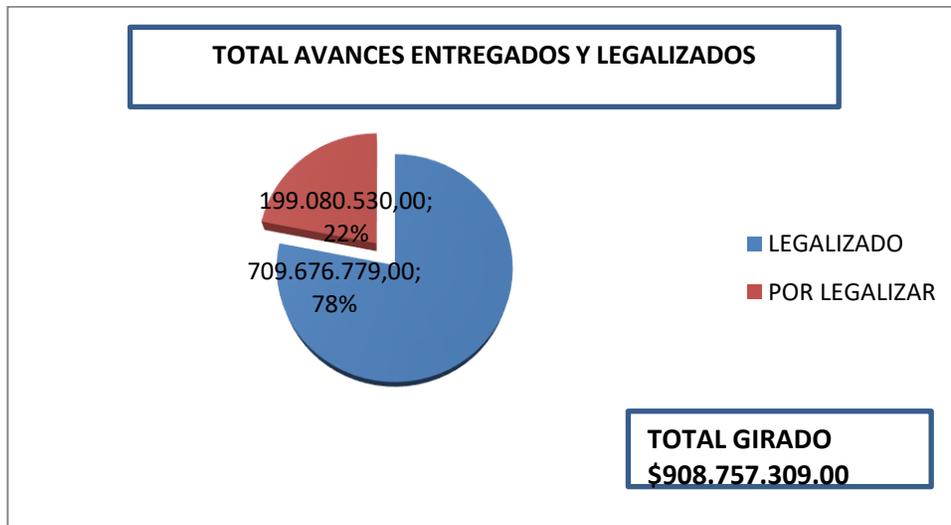
ABRIL		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	ADMINISTRATIVOS/DOCENTES	113,887,635.00	113,887,635.00	0.00	48
% MES		100%	100%	0%	
MAYO	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	ADMINISTRATIVOS/DOCENTES	292,304,819.00	284,490,737.00	7,814,082.00	104
% MES		100%	97.33%	2.67%	
JUNIO	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	ADMINISTRATIVOS/DOCENTES	502,564,855.00	311,298,407.00	191,266,448.00	153
% MES		100%	61.94%	38.06%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL AÑO 2019					305

	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
ACUMULADO	ADMINISTRATIVOS/DOCENTES	908,757,309.00	709,676,779.00	199,080,530
ABRIL A		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
JUNIO	TOTALES	908,757,309.00	709,676,779.00	199,080,530
2019		100%	78%	22%

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a Segundo Trimestre (abril-junio) del 2019. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Con base en los procesos de legalización y el valor de los saldos por legalizar, la Tesorería General notificó a los Ordenadores del Gasto y los funcionarios responsables sobre el incumplimiento en el proceso de legalización, acatando lo establecido en la Resolución No. 652 de diciembre de 2015 que reglamenta la aprobación de avances a funcionarios.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances Segundo Trimestre 2019.

2.1.5.6 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el segundo trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 262 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2019– Carpeta Tesorería)

2.1.5.7 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Contribución especial de Obra Pública:

El reporte de información de contribución especial de obra Pública no se realizó en el segundo trimestre de 2019, debido a que no se realizaron descuentos en pagos por este tributo.

Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el segundo trimestre de 2019 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 45 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE LIMITE PRESENTACIÓN
ABRIL	
Renta (Retención en la Fuente) periodo de marzo	11 de abril de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas periodo de marzo	
Estampillas Distritales periodo de marzo	04 de abril de 2019
MAYO	
Renta (Retención en la Fuente) periodo de abril	09 de mayo de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas periodo de abril	
Estampillas Distritales periodo de abril	09 de mayo de 2019
Retención ICA periodo marzo - abril	13 de mayo de 2019

Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a junio 30 de 2019.
Fuente: *Información tomada del Calendario tributario año 2019.*

2.1.5.8 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 46 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.1.5.9 Consultas, actualización y orientación normativa:

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaría Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

2.1.2.5.10 Información exógena (Medios Magnéticos):

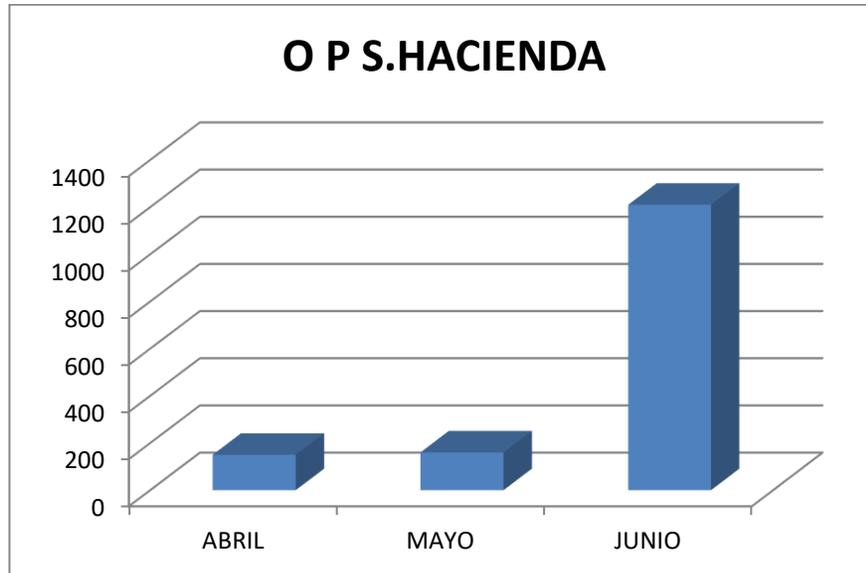
Se realizó el cargue de la información exógena ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de acuerdo con el siguiente cuadro:

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
2018 Formularios 1001 y 2276	29 de mayo de 2019

2.1.5.11 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 506 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.



2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

2.4.1.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”,* la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

2.4.1.2 Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 49 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

2.4.1.3 *Presentación y Publicación de los Estados financieros*

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> así: (Ver Estados Financieros Anexos)

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de a los Estados Financieros

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales> , así:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 16 Julio 2019	Página 50 de 57	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

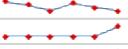
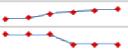
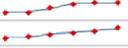
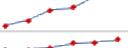
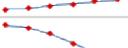
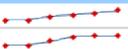
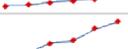
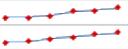
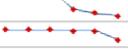
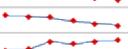
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Estados Financieros

Los estados financieros durante el año 2019 los estados financieros no han presentado variaciones significativas, el Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pero de acuerdo a Concepto Jurídico OJ000247-19 donde se le da alcance al concepto Jurídico OJ-001989-18 y teniendo en cuenta el radicado 20192000003001 del 07-02-2019 de la Contaduría General de la Nación donde se establece el procedimiento para el reconocimiento de la Concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad, que se registró por la sección de contabilidad al cierre del año 2018 la cual tiene impacto significativo en los estados financieros de esta vigencia, en los activos en las partidas de Otros activos y en patrimonio en el Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Estados Financieros Mensuales año 2019

	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	VARIACIONES
ESTADO DE SITUACIÓN								
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	27.937.020.474	29.747.544.231	39.131.865.031	22.899.174.981	28.513.095.764	23.691.248.143	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	54.982.050.616	55.136.266.393	55.275.559.438	57.958.863.648	58.125.095.652	58.291.249.212	
13	CUENTAS POR COBRAR	6.528.477.798	6.089.086.017	5.646.541.987	5.705.197.269	5.727.176.017	5.789.156.014	
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	792.126.688	787.196.844	779.053.080	789.685.876	783.933.444	779.427.462	
15	INVENTARIOS	0	0	8	0	1	3.950.801	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	272.878.974.393	272.763.947.143	272.873.407.478	273.159.351.955	273.872.656.883	274.630.075.872	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	104.363.790.402	104.363.790.402	104.363.790.402	104.363.790.402	104.363.790.402	104.363.790.402	
19	OTROS ACTIVOS	2.705.335.702.651	2.705.237.122.867	2.712.116.033.873	2.715.520.028.673	2.715.050.978.401	2.720.763.274.415	
	TOTAL ACTIVO	3.172.818.143.022	3.174.124.953.897	3.190.186.251.297	3.180.396.092.804	3.186.436.726.564	3.188.312.172.321	
24	CUENTAS POR PAGAR	(7.862.795.762)	(7.627.969.034)	(9.593.694.200)	(9.081.181.094)	(9.793.260.166)	(11.321.858.756)	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(906.646.895.022)	(903.677.796.160)	(894.724.902.815)	(891.888.280.405)	(889.256.017.018)	(886.138.072.507)	
27	PROVISIONES	(564.822.272)	(564.822.272)	(564.822.272)	(632.433.724)	(632.433.724)	(632.433.724)	
29	OTROS PASIVOS	(260.532.122)	(266.701.190)	(260.471.146)	(261.130.566)	(263.116.446)	(268.612.263)	
	TOTAL PASIVO	(915.335.045.178)	(912.137.288.656)	(905.143.890.433)	(901.863.025.789)	(899.944.827.354)	(898.360.977.250)	
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER	(2.257.483.097.844)	(2.261.987.665.241)	(2.285.042.360.864)	(2.278.533.067.015)	(2.286.491.899.210)	(2.289.951.195.071)	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	(3.172.818.143.022)	(3.174.124.953.897)	(3.190.186.251.297)	(3.180.396.092.804)	(3.186.436.726.564)	(3.188.312.172.321)	
ESTADO DE RESULTADO								
41	INGRESOS FISCALES	0	0	6.908.737.953	11.192.051.535	14.232.266.735	19.959.023.279	
43	VENTA DE SERVICIOS	0	1.024.918.197	6.816.099.275	12.990.199.126	13.518.944.904	14.458.037.397	
44	TRANSFERENCIAS	0	1.572.353.476	4.717.060.428	6.289.413.904	8.707.465.974	12.209.677.577	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0	9.957.831.000	29.056.169.312	32.372.155.141	54.960.657.469	67.510.218.319	
48	OTROS INGRESOS	0	337.249.920	826.361.001	2.666.404.977	3.137.325.441	4.291.365.062	
	TOTAL DE INGRESOS	0	12.892.352.593	48.324.427.969	65.510.224.683	94.556.660.523	118.428.321.634	
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0	(1.971.008.047)	(5.809.665.896)	(12.460.408.265)	(19.048.633.894)	(25.548.593.104)	
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	0	(115.027.250)	(399.491.120)	(1.165.693.591)	(1.320.439.825)	(1.435.467.075)	
58	OTROS GASTOS	0	(23.581.199)	(25.626.485)	(89.855.036)	(98.889.397)	(775.541.013)	
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0	(6.278.168.700)	(14.530.381.448)	(30.744.298.620)	(45.079.896.041)	(58.200.623.215)	
	TOTAL DE GASTOS	0	(8.387.785.196)	(20.765.164.949)	(44.460.255.512)	(65.547.859.157)	(85.960.224.407)	
31	RESULTADO	0	4.504.567.397	27.559.263.020	21.049.969.171	29.008.801.366	32.468.097.227	



2.4.1.4 Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad al cierre del año 2018 presentó sus estados financieros bajo el nuevo marco normativo. Teniendo en cuenta que es el primer año de implementación, los mismo no se presentan de forma comparativa, pues no existe año de referencia para comparación.

Desde el mes de enero se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones y validar el impacto en el 2018 del proceso de transición. (Ver Anexos Estados de Información Financiera Marzo a Mayo de 2019)

2.4.1.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2019.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, I C B F, ETB, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Así, mismo se realizaron envíos de correos electrónicos con la información requerida por las Entidades para cruce y depuración de información.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

2.4.1.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de abril al 30 de Junio de 2019.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se contabilizó con el R3-205 de junio 4 de 2019, el sexto bimestre del año 2018, por valor de \$1.391.935.158,00 Se contabilizó con el R3-218 de junio 7 de 2019, el primer bimestre del año 2019, por valor de \$ 198.805.927,00 Con oficio CONT-071-19 de mayo 13 del 2019 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el segundo bimestre del año 2019, para el trámite ante la DIAN por valor de \$474.203.211,00 y la DIAN hizo visita el 20 de marzo de 2019. <p>El tercer bimestre se encuentra en trámite, porque la fecha de entrega es julio de 2019.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.1.7 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1ro de abril al 30 de junio de 2019	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del PRIMER trimestre de la vigencia 2019 el día 21 de mayo de 2019 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. Estado de Situación Financiera Estado de Resultados <p>En cuanto al Informe del SEGUNDO Trimestre de la vigencia 2019, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva y oportuna presentación.</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera del CUARTO Trimestre el día 30 de abril de 2019 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2018. Estado de Resultados del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2018. <p>En cuanto a la información financiera del PRIMER y SEGUNDO Trimestre de la vigencia 2019, estamos en espera de la actualización de la plataforma por parte de MEN para su reporte, el cual se debe realizar antes de 31 de julio de 2019.</p>
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y	En este período no se reporta información a la Contraloría

	<p>procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	
--	--	--

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

2.4.1.8 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1ro de abril al 30 de junio de 2019	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2018 a mayo de 2019 se presentó ante la Contaduría General de la Nación el 6 de junio de 2019.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.1.9 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES												
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1ro de abril al 30 de junio de 2019	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	<p>Durante el Segundo Trimestre se llevó a cabo 2 comités de sostenibilidad, el día mates 6 de mayo de 2019, cuyo orden del día desarrollado fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Propuesta resolución 286 de 2017 Presentación de fichas técnicas de depuración contable Varios. <p>En el Segundo Comité de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública se desarrolló el día 17 del mes de junio de 2019.</p> <ol style="list-style-type: none"> Autorización devoluciones a favor del Banco de Occidente. (Validación del procedimiento, "Autorizaciones Devoluciones a Favor de Entidades Bancarias". Proposiciones y varios. <ol style="list-style-type: none"> Presentación de la Oficina Asesora de Planeación, el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIGUD 2019-2020 (formulación de los planes de acción Administrativas). Informe de Gestión de Tesorería sobre solicitudes pendientes de concepto jurídico. <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>No OFICIO</th> <th>CONCEPTO JURÍDICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22.12-2018</td> <td>IE97250</td> <td>Ingresos de otras vigencias</td> </tr> <tr> <td>22-12-2017</td> <td>IE35486</td> <td>Cheques no cobrados por egresados de la Institución</td> </tr> <tr> <td>30-10-2017</td> <td>IE29102</td> <td>Matrículas diferidas</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	No OFICIO	CONCEPTO JURÍDICO	22.12-2018	IE97250	Ingresos de otras vigencias	22-12-2017	IE35486	Cheques no cobrados por egresados de la Institución	30-10-2017	IE29102	Matrículas diferidas
FECHA	No OFICIO	CONCEPTO JURÍDICO													
22.12-2018	IE97250	Ingresos de otras vigencias													
22-12-2017	IE35486	Cheques no cobrados por egresados de la Institución													
30-10-2017	IE29102	Matrículas diferidas													

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de junio de la vigencia 2018 y 2019.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de junio de la vigencia 2018 y 2019.
3. Balance General a 31 de diciembre del 2018.
4. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del 1 de octubre al 30 de Diciembre del 2017.